

Buenos Aires, 27 de marzo de 2017

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1

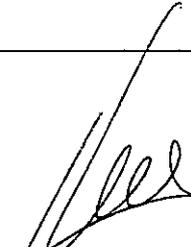
ASUNTO: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/17 - CUDAP: EXP-HCD: 0000597/2017

5/ "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DE LA FLOTA AUTOMOTOR DE LA H.C.D.N., POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES A CONTAR DESDE EL RETIRO DE LA ORDEN DE COMPRA. LOS EQUIPOS SERAN PROVISTOS EN COMODATO"

Mediante la presente circular se procede a modificar en el Pliego de Especificaciones Técnicas el Punto donde dice:

- "Se ponderará también pero siendo un requisito obligatorio, la capacidad del equipo para...", por lo que a continuación se detalla:

- "Se ponderará también pero NO siendo un requisito obligatorio, la capacidad del equipo para..."



GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN